



Negociado: Personal.

ANUNCIO

La Segunda Tenencia de Alcaldía, por delegación de la Alcaldía-Presidencia, ha dictado el Decreto 371/2014, de 12 de marzo, que a continuación se transcribe:

“DECRETO DECLARANDO APROBADA LA LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE LA CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE UN SEPULTURERO, CATEGORÍA PROFESIONAL PRIORITARIA QUE AFECTA AL FUNCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS ESENCIALES, POR INTERINIDAD, HASTA QUE SE CUBRA LA PLAZA EN PROPIEDAD.-

Expirado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en la convocatoria para la contratación laboral temporal de un Sepulturero, categoría profesional prioritaria que afecta al funcionamiento de los servicios públicos esenciales, por interinidad, hasta que se cubra la plaza en propiedad.

Y de conformidad con lo establecido en la base cuarta de las que rigen la citada convocatoria, por medio del presente

HE RESUELTO:

PRIMERO.- Aprobar la siguiente lista provisional de admitidos y excluidos:

Admitidos:

Apellidos y nombre	D.N.I.
Adame Hidalgo Manuel Jesús	30526943D
Amador Lavado Francisco Javier	30479153J
Bermudo Munzón Carlos	30523894L
Caballero Cabrera Antonio Manuel	30803168G
Cabero Rojas Víctor Manuel	30818364C
Cabrera Almenara Antonio	80114393B
Cáceres Martínez Juan Antonio	80146263A
Cañete López Manuel	30943400M
Castro Osuna Antonio	53637518T
Castro Osuna Nicolás	53069284G
Cumplido Gómez Marcos	80151431L
Díaz Ruiz Juan Daniel	14621932G
Espejo López Eloy	80145602D
Fernández León Julio	80137608L

Plaza de Andalucía nº 1 - 14700 Palma del Río (Córdoba) España - Telf. 957 710 244 Fax 957 644 739
<http://www.palmadelrio.es>

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>

Firmado por La Concejala-Delegada de Personal LOPERA DELGADO MARIA REYES a fecha 13/3/2014



C5228B9F26FC505F7B99

Código seguro verificación (CSV) C522 8B9F 26FC 505F 7B99



Flores Saldaña Manuel	30961397Q
Flores Solano José Carlos	80158239L
García Guillén Juan Manuel	30997414S
García Lucena Rafael Mario	30950635H
Gonzaga Calvo Francisco	52567707B
González Aranda Rafael	30496129S
González Gómez Rafael	30955404A
González Valdés Daniel	30790282K
Herrera Aliaga Álvaro	30819779D
Haro Pérez Rafael	30824769P
López Fernández Francisco	30541015M
Martín Guerra Manuel	44365377X
Martínez Velasco José Manuel	30946834N
Millán Jiménez Rubén	71027882H
Millán Páez Manuel	30517889V
Muñoz Rodríguez Pedro	30536665W
Orozco Puig Jerónimo	28471835C
Rando González Arturo	44369343C
Rodríguez Cabrera Juan Francisco	80145908Q
Rodríguez Castillo Juan Manuel	80138469Y
Rodríguez Guzmán José Antonio	77334507C
Rodríguez Maraver Manuel	30804451E
Sandoval Romero José	30429604Y
Santiago Muñoz Lorenzo	30816869C
Trassierra Gómez Emilio José	80153265J

Los siguientes aspirantes admitidos deberán subsanar la falta de compulsas en todos o parte de los documentos acreditativos de los méritos y circunstancias alegados, para poder ser valorados:

Apellidos y nombre	D.N.I.
García Guillén Juan Manuel	30997414S

Excluidos:

Apellidos y nombre	D.N.I.	Causas de exclusión
Blanco Muñoz Luz María	30804134G	2 y 3
Godoy Centeno Manuel	30504501S	2 y 3
Rejano Velasco José María	30811013Y	2 y 3
Vázquez Aranda José	52243646C	2 y 3

Causas de exclusión:

- 1.- Documentación presentada fuera de plazo.
- 2.- No presenta fotocopia compulsada del D.N.I.
- 3.- No presenta fotocopia compulsada del Permiso de Conducción.

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>

Firmado por La Concejala-Delegada de Personal LOPERA DELGADO MARIA REYES a fecha 13/3/2014



C5228B9F26FC505F7B99

Código seguro verificación (CSV) C522 8B9F 26FC 505F 7B99



AYUNTAMIENTO DE PALMA DEL RÍO

(Registro de Entidades Locales nº 01140497)

(CÓRDOBA)

Los siguientes aspirantes excluidos deberán subsanar, así mismo, la falta de compulsa en todos o parte de los documentos acreditativos de los méritos y circunstancias alegados, para poder ser valorados:

Apellidos y nombre	D.N.I.
Vázquez Aranda José	52243646C

SEGUNDO.- Conceder a los excluidos un plazo de cinco días hábiles para subsanar los defectos que motivan su exclusión. Si el plazo terminara en sábado, se prorrogará al siguiente día hábil.

TERCERO.- Publicar el presente decreto en el Tablón de Anuncios Electrónico del Ayuntamiento de Palma del Río. Así mismo, publicar el presente decreto en el Tablón de Información General ubicado en las dependencias del Ayuntamiento de Palma del Río, sitas en Plaza de Andalucía nº 1, y en la página web del Ayuntamiento.”

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en la base cuarta de la convocatoria para la contratación laboral temporal de un Sepulturero, categoría profesional prioritaria que afecta al funcionamiento de los servicios públicos esenciales, por interinidad, hasta que se cubra la plaza en propiedad.

Plaza de Andalucía nº 1 - 14700 Palma del Río (Córdoba) España - Telf. 957 710 244 Fax 957 644 739
<http://www.palmadelrio.es>

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://www.palmadelrio.es/sede>

Firmado por La Concejala-Delegada de Personal LOPERA DELGADO MARIA REYES a fecha 13/3/2014



C5228B9F26FC505F7B99

Código seguro verificación (CSV) C522 8B9F 26FC 505F 7B99